



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA

AUTORIZACIÓN ETAPA DE CONCERTACIÓN CONTRATACIÓN POR COMPARACIÓN DE OFERTAS – D.S. 224

Fecha: La Paz, 03 de Julio de 2015

En aplicación al inciso g) del párrafo III del Art. 8 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero del Decreto Supremo N° 0224 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 91/2013 de 20 de Noviembre de 2013 y de conformidad al Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-368/2015 de fecha 03 de Julio de 2015, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación –ARPC, en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, autoriza la etapa de concertación del proceso de contratación:

OBJETO: "SUMINISTRO DE DIESEL OIL - BUQUES"
CODIGO N°: COX-01-GNC-9-15
(Primera Convocatoria)

.....
Lic. Paola-Andrea Oporto Ríos
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – ARPC



C.C. Archivo